

Desarrollo de la oralidad en la educación secundaria

José Manuel Trigo Cutiño

Universidad de Sevilla

Correspondencia

José Manuel Trigo Cutiño
Facultad de Ciencias de la Educación
Departamento de la Lengua y la
Literatura y Filología Integradas
Avda. Ciudad Jardín, 20-22
41005-Sevilla
Tel. +34 954 551 703
Fax +34 954 551 767
jmtrigo@us.es

RESUMEN

Exponemos algunas ideas sobre la importancia que tiene para el adolescente el dominio del lenguaje oral -comprensión y expresión- en orden a la adquisición de la competencia comunicativa que, sin duda, constituye un predictor significativo tanto en el éxito de la escolarización como en los diversos ámbitos sociales. Nos fundamentamos para ello en el Diseño Curricular Base para la Educación Secundaria Obligatoria, del MEC y también aportamos algunos conceptos, junto con una escala de observación para evaluar el aprendizaje de la lengua oral, del Diseño Curricular de Lengua Española que, con motivo de la Reforma, emitió la Junta de Andalucía. Insistimos en la necesidad de eliminar el predominio casi absoluto de las prácticas escritas en la enseñanza de la lengua y de atender programada y sistemáticamente al desarrollo de la oralidad.

PALABRAS CLAVE: Lengua oral, competencia comunicativa, hablar, escuchar.

Oral skills for the secondary education

ABSTRACT

Some ideas one presented about the importance of oral skills for the acquisition of communicative competence among teenagers. These skills have been found to be a significant predictor of success both in the school and in the community. Drawing on the new curricula for secondary Education, some key concepts are discussed and an observation checklist to assess the acquisition of oral skills is presented. Emphasis is placed on the need to counterbalance the overriding predominance of writing in school tasks with the systematic and planned teaching of oral skills.

KEYWORDS: Oral skills, communicative competence, speaking, listening.

1. El uso actual del lenguaje

Existe un clamor general, por parte de lingüistas, pedagogos, docentes y didactas, para llamar la atención sobre el mal uso que se hace de la lengua, especialmente en el nivel oral, porque ya se está degradando, descuidando y hasta despreciando, pues se llega límites que parecen inadmisibles.

Si en el pueblo, en general, la tendencia degradativa de la lengua nos resulta hoy día más evidente y acentuada, también es cierto que en las aulas sigue prevaleciendo, de alguna manera, esa propensión negativa y desfavorable.

La mayoría de los docentes, de todas y cada una de las áreas del currículum escolar, denuncian continuamente el mal estado de la lengua, oral y escrita, en que llegan o se encuentran los alumnos que tienen bajo su responsabilidad escolar. Se escribe mal y se habla peor, nos decían un grupo de profesores de Educación Secundaria en una reciente reunión para tratar sobre el tema de la comunicación oral en el aula.

Todos llegan o llegamos a este preocupante diagnóstico, pero creemos que son pocos los que ponen los medios, procedimientos y preparación necesaria para aplicar el remedio o el tratamiento terapéutico y preventivo más conveniente, necesario y eficiente.

Se considera un contrasentido el hecho de que, cuando los mal llamados medios de comunicación están adquiriendo un auge, una importancia y un poder quizás extremos, al menos en algunos aspectos, las personas hablen cada vez peor y, paradójicamente, nos comuniquemos menos.

Decimos «mal llamados medios de comunicación» porque, en efecto, para nosotros los mass-media (radio, televisión, prensa, etc.) son vías para transmitir mensajes informativos y no nos permiten (al menos por ahora) llegar a establecer con ellos una verdadera relación comunicativa, por muy interactivos que deseen mostrarse en algunas de sus programaciones, apartados o enunciados.

Y ello nos mueve también a expresar que «nos comunicamos menos»; estamos bombardeados por una serie de continuos, diversos, divergentes, antagonistas, competitivos y hasta contradictorios mensajes del amplio campo de la publicidad, con reclamos y sugerencias de todo tipo que, al atiborrar los sentidos y las mentes, sobre todo de los niños, jóvenes y de los menos preparados, llegan a la saturación, al desconcierto y, sobre todo, a la perenne insatisfacción.

Cuando lo que prevalece es la información sobre la comunicación, la posibilidad de manipulación del receptor va aumentando considerablemente y éste se encuentra cada vez más solo e indefenso, ante la necesidad de lo innecesario y la imprescindibilidad de lo imprescindible para poder considerarse y ser considerado una persona «feliz», integrada socialmente y «triunfadora» sobre los demás.

No olvidemos que, queramos o no, la radio, la televisión, la prensa, etc. constituyen una poderosa escuela paralela para mucha gente, escuela que está permanentemente instalada en el hogar y a la que se accede a cualquier hora con el mínimo esfuerzo y con las actitudes más pasivas y receptivas.

Y, como es lógico pensar, también eso tiene mucha importancia para la adquisición y el uso de la lengua oral. Es fácil constatar cómo se producen desmadres inadmisibles en los comportamientos sociales y en las conductas comunicativas cada vez que asistimos a algún debate, tertulia, reunión o coloquio, sobre todo en la televisión.

La llamada telebasura va casi siempre vehiculada por un lenguaje descuidado, incorrecto, incoherente, vulgar y hasta soez, de tal modo que solemos sentir vergüenza ajena y también cierto miedo de que nuestros hijos y la gente de buena fe, pero de menor nivel cultural, se habitúe a esos registros lingüísticos y crea que eso es válido y hasta conveniente.

Porque, desgraciadamente, mucha gente «conocida» y «pseudofamosa» sale en la «tele» por eso mismo y para eso mismo, para hacer alarde de un lenguaje mal articulado y mal sonante, pero que llama la atención, convida a la risa y a la mofa, lo que, incomprensiblemente, le da posibilidad de seguir saliendo en la pequeña pantalla. Parece que, incluso, hablar mal, en todos los sentidos, es considerado por algunos como señal de progresismo y de más altas cotas de libertad. Pero sabemos que eso significa precisamente lo contrario, más esclavitud y más pobreza cultural.

La comunicación oral, fundada y fundamentada en la continua relación enriquecedora dentro del núcleo familiar, ha de tener su programada continuación en los centros escolares y, constituida así, irradiar en los demás ambientes sociales, como los amigos, las tertulias, los clubs, asociaciones y cualquier tipo de gremio o institución.

Sin embargo, hemos de confesar que eso es algo que cada vez escasea más, precisamente porque el ritmo que se nos está imponiendo a todos, tanto en el seno de la familia como en el trabajo, así como en el orden establecido en una sociedad tan agitada por la ambición y la competencia en «parecer», pero no «ser», nos roba a todos, incluyendo a los niños y jóvenes, el tiempo más necesario y más útil para el intercambio sereno de ideas, experiencias, sentimientos, conocimientos de erudición popular y folklórica, etc., a través de la palabra compartida y plácidamente escuchada.

Queramos o no, esto tiene su influencia en las aulas, a las que llegan los niños y adolescentes con una pobre herencia cultural y lingüística, de la que, por imperativos didácticos, se ha de partir para lograr cotas más altas en el dominio de la propia lengua.

A ello ha de sumarse el programa tan preñado de «saberes» que cada profesor ha de cumplir en su curso, lo que sigue originando conductas pasivas y silentes en los alumnos que, como ha sido tradición escolar en nuestro país, permanecen la mayor parte del horario con la boca cerrada y volcados casi totalmente en actividades de lengua escrita o de comprensión oral, pero sin prestar la debida y necesaria atención a ejercicios de habla o de lengua oral.

Como deseamos centrarnos en la oralidad dentro del nivel de la Educación Secundaria, hemos de recordar que en él tienen su paso obligado los y las adolescentes, a los que hay que enseñar con más profundidad y amplitud las cuatro

habilidades básicas de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir. Y, antes que todo, el escuchar y el hablar van a constituir la faceta más trascendente en orden a su formación humana y cultural y también como base imprescindible para lograr niveles óptimos en las otras dos destrezas.

2. El ámbito de la oralidad

Al referirnos a la oralidad, estamos pensando en todo lo que constituye el amplio y complejo espacio de la comprensión y de la expresión oral, en las que participan, sin duda, todas las clases de lenguajes que hoy se consideran, a saber:

- Lenguaje verbal. (Oír, escuchar, hablar...)
- Lenguaje no verbal. (Corporal, gestual, del movimiento, de las distancias, táctil, etc.)
- Lenguaje paraverbal. (Tono, timbre, ritmo, pausas, entonación, etc.)

Por eso, cuando analizamos la adquisición y el desarrollo de la competencia comunicativa de nuestros escolares, sobre todo de los adolescentes, hemos de considerarlo desde distintos niveles, estratos o sistemas, como reconoce la llamada psicología ecológica, (Bonfembrenner, 1981) porque en todos ellos se va adquiriendo, de manera complementaria y con metodologías diversas, el saber escuchar y hablar con coherencia, con claridad y corrección. Son los siguientes niveles:

a) El microsistema o escenario inmediato en que se encuentra; por ejemplo, la familia, la escuela, etc. que deben proporcionar a los jóvenes oportunidades gratificantes y provechosas de intercambios comunicativos e interacción beneficiosa para aprender a hablar y perfeccionar todo lo relativo a la oralidad.

b) El exosistema, o todas las influencias ambientales, incluidos los medios de comunicación, radio, televisión, cine, etc. Ya hemos afirmado que ello sirve como escuela paralela, con un poder y un predominio muy fuerte sobre el pueblo llano, en general. En este sentido, hace unos meses nos decía una madre de un niño de diez años en un colegio público:

- «Ayer fui al cine con mi hijo y me tuve que salir de la sala porque me daba vergüenza escuchar el lenguaje que se utilizaba en la película. Era ordinario, bajo, vulgar y asqueroso».

c) El macrosistema, o conjunto de conductas, valores, creencias, etc., de todo lo cual los otros, la sociedad en general, son exponentes y representantes. El joven y el niño van adquiriendo también conductas comunicativas lingüísticas en interacción con todos los adultos, de los que aprenden modelos y pautas para las relaciones sociales.

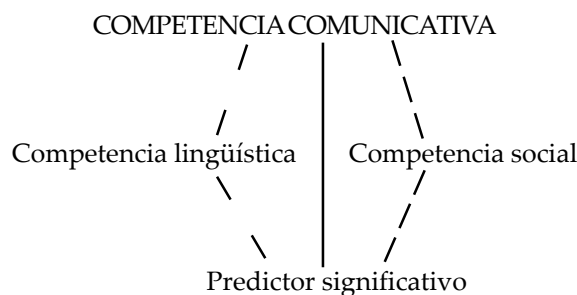
De esta manera, la competencia comunicativa, que presupone conocimientos lingüísticos, llevaría al dominio de la competencia social, tan necesaria para el joven y el adolescente, en orden a su integración en los diversos estamentos de la colectividad en que vive, sean laboral, sindical, recreativo, político, religioso o comercial.

Porque estamos seguros de que un alumno que fracasa en el área del lenguaje, por regla general será también un fracasado escolar. Un joven que no posea el dominio adecuado en la habilidad lectora para conseguir una lectura comprensiva, crítica, analítica y funcional, hallará muchas dificultades para adentrarse en el conocimiento de otras muchas materias fundamentales.

Y, sobre todo, el adolescente que aún no ha conseguido adquirir un nivel óptimo en la comprensión y expresión orales, encontrará obstáculos importantes para incardinarse en el mundo del trabajo, de la empresa, de participación grupal, sindical, política y social en su más amplio sentido. Es decir, que el fracaso en el dominio de la lengua puede considerarse como un *predictor* significativo de importantes problemas escolares y sociales posteriores.

Por el contrario, saber hablar bien, expresarse con soltura, fluidez, claridad y precisión, con el apoyo del lenguaje paraverbal, puede abrir muchas puertas en la vida.

Dicho de otra manera; el poseer una adecuada y óptima competencia comunicativa se puede considerar hoy como un claro *predictor* de triunfo, tanto en el ámbito de los estudios como en el socio-laboral. Podríamos reflejar estas ideas en el siguiente gráfico:



2.1. En las aulas

El Diseño Curricular Base para la Educación Secundaria Obligatoria, emanado del M.E.C. (1989), ya establece que el objetivo último de esta etapa ha de ser «la preparación de los adolescentes para ser ciudadanos de una sociedad plural, democrática y tecnológicamente avanzada». Luego, ineludiblemente, es lógico y obligado preguntarse: ¿Cómo se puede participar en una sociedad plural y democrática si no se sabe hablar y escuchar bien, con unos niveles adecuados para hacerlo con solvencia eficiencia y sentido crítico?

Ya afirmábamos en otro lugar que, para luchar contra la servidumbre que se nos quiere imponer y así conseguir que seamos ciudadanos pasivos, alienados y serialmente acuñados, es necesario que en las aulas se formen a los alumnos en la escucha crítica y selectiva, así como en la adquisición y dominio de un habla rica, fluida y coherente (Trigo, J.M., 1993).

Como la adolescencia es una etapa en la vida del niño, caracterizada por un cambio vital de especial trascendencia en su desarrollo como ser humano, el lenguaje cobra en ella especial importancia, por cuanto es un instrumento y un medio imprescindible para la inserción e integración social en la familia, en el centro escolar y en el grupo de compañeros y amigos.

Además, como señala el DCB, antes referenciado, (pág. 73) «en esta etapa educativa, el lenguaje desempeña un papel crucial como instrumento regulador del pensamiento. Gracias principalmente al lenguaje, somos capaces de recordar, argumentar, planificar, procesar información, recorrer alternativamente hipótesis contrapuestas, etc.».

Y es significativo cómo ya entre los objetivos generales que dicho documento oficial establece para la E.S.O., los tres reseñados en primer lugar y el último de ellos, hacen referencia, de alguna manera, a la oralidad. Transcribimos sólo el primero, (pág. 77) que reza así:

«Comprender y producir mensajes orales y escritos con corrección, autonomía y creatividad en castellano y, en su caso, en la lengua propia de la Comunidad Autónoma, reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y utilizarlo para comunicarse con sus semejantes y para organizar sus propios pensamientos, así como comprender y producir mensajes orales y escritos con corrección y propiedad...».

2.2. Area de Lengua y Literatura

Más arriba aludíamos a las dificultades de comunicación que encontramos todos, especialmente los jóvenes, en el seno de las actuales estructuras sociales, dominadas por tantos y tan variados intereses que van destruyendo el verdadero sentido de las relaciones humanas.

Pues bien, cuando el DCB. trata de la importancia de la lengua y la literatura en la E.S.O., (pág. 375), lo justifica «por las estrechas relaciones existentes entre lenguaje y pensamiento, así como por el papel que juega el lenguaje en el proceso de transmisión cultural y en la participación e inserción plena en la vida social». Y se añade algo que corrobora cuanto decíamos:

«En un momento evolutivo caracterizado por cambios profundos en la competencia intelectual, en la estabilidad emocional y afectiva, en las relaciones interpersonales y en la sensibilidad a las cuestiones y problemas sociales, la mejora de las capacidades y destrezas lingüísticas es esencial para que los alumnos puedan satisfacer adecuadamente sus necesidades comunicativas».

En todos los cursos de los dos ciclos de la Educación Secundaria, se establece como fundamental el área de lengua y literatura y se manifiesta respecto a ella (pág. 84) lo siguiente:

«El área de Lengua y Literatura coopera preferentemente en afianzar y mejorar las capacidades comunicativas de los alumnos, desarrollando sus destrezas lingüísticas de comprensión y expresión (...)».

Se pone especial énfasis en la prioridad de la formación lingüística dentro de esta área curricular en la etapa que nos ocupa, manifestándose al respecto que *«todo debe estar subordinado al desarrollo de la capacidad de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación y de representación, y de conocimiento»*.

La teoría lingüística no se abandona, pero no es útil si no tiene sus resultados en el discurso oral y en el escrito, es decir, si no sirve al alumno para hablar y escribir mejor, para comunicarse con solvencia y eficacia, para llevar a cabo las relaciones e interacciones sociales con garantía de éxito, así como para servirse de sus conocimientos y aprender más y mejor en cualquier área del saber.

Por eso se advierte también en el DCB (pág. 373) que «es en este contexto en el que la *Literatura* se muestra como la fuente primordial de construcción de sentido a través de discursos óptimamente organizados y, por lo tanto, en los que la lengua adquiere plena funcionalidad. (...) Además, mediante la utilización de técnicas diversas, los alumnos pueden iniciarse en la creación de textos y en el uso de recursos expresivos que el lenguaje les brinda y que la literatura utiliza y crea a través de sus obras.

De este modo -se sigue diciendo- el alumno no es un mero receptor de los textos elaborados por otras personas, sino que tiene la oportunidad de hacer un uso personal de la palabra, de explorar sus posibilidades significativas y, en definitiva, de expresarse libremente más allá de la realidad convencional de los adultos».

Es decir, claramente se advierte que, al margen de lo que cada profesor pueda pensar o realizar en el desarrollo del área del lenguaje ante sus alumnos, lo trascendente es aprovechar los conocimientos que den o impartan acerca de las teorías lingüísticas y literarias, para que los jóvenes consigan lograr un uso más correcto, más claro, más coherente, preciso y adecuado de su lengua, sobre todo en el nivel oral, para que a la lengua escrita se pueda acceder con más éxito y facilidad.

Al concretar las finalidades del área, se exponen cuatro declaraciones, de las cuales, las dos primeras aluden a la oralidad de esta forma:

- Mejorar la capacidad de comprensión de los diferentes tipos de mensajes verbales (orales y escritos) y no verbales.

- Mejorar la capacidad de expresión de los pensamientos, deseos, sentimientos, etc., mediante una mayor coherencia (*conexión semántica entre lo que se dice y lo referido y entre los propios elementos del texto*), una mayor corrección idiomática (*conocimiento de las reglas propias de la lengua*) y una mayor propiedad expresiva (*adecuación del discurso a las características de la situación y al contenido del mismo*).

Parece, pues, que están claras las intenciones del DCB. en cuanto a lo que se considera prioritario en el área curricular que nos ocupa: la adquisición por parte de los alumnos, al término de la escolarización obligatoria, de un dominio adecua-

do de su lengua materna, reflejada en la adquisición de la competencia comunicativa necesaria para seguir estudiando con esperanzas de éxito o para integrarse en el mundo socio-laboral con garantías de triunfo.

3. La formación lingüística

No hace mucho tiempo, tratando esta problemática con nuestros alumnos en la Facultad de Ciencias de la Educación, nos preguntaban desde un punto de vista lógico y elemental: ¿Y por qué no se hace en los centros escolares lo que marca la Logse? ¿Por qué no se lleva a cabo una metodología que pretenda conseguir el desarrollo óptimo de la lengua oral?

Difícil se nos antoja la respuesta, porque son muchos los factores que influyen en la adecuada enseñanza de la lengua, tanto en la Educación Primaria como en la Secundaria: personales, materiales, ambientales, etc.

La realidad es que nuestros alumnos (salvadas siempre las excepciones pertinentes), no saben hablar bien, tampoco han adquirido el hábito de la escucha atenta y crítica; incluso en nuestras clases, ya en una carrera universitaria, cuando tienen que exponer algo en público, ante su clase, lo hacen tan mal que sentimos verdadera preocupación por la formación lingüística que ha recibido durante quince años consecutivos de escolaridad.

Se ven incapacitados para pasar, por ejemplo, de un lenguaje *informal* a otro *formal*, estando en un contexto que así lo requiere, mezclan, confunden los registros adecuados, no consiguen *despersonalizar* sus discursos, ni ser *objetivos*, *precisos*, *rigurosos*...

Hemos hecho un pequeño sondeo en varios Institutos y Centros de Educación Secundaria, sin mucha preparación en la corta encuesta oral a los alumnos, pero creemos que suficiente para no pecar de atrevimiento o desconocimiento de la realidad en lo que estamos exponiendo. El resultado ha sido el que esperábamos: que muy pocos profesores de la ESO siguen una sistemática y programada actuación respecto a la lengua oral, pero sí lo suelen hacer cuando se trata de la lengua escrita. Leer, escribir, resumir, redactar, contestar, solucionar ejercicios diversos, etc., siempre o casi siempre se lleva a cabo mediante la lengua escrita.

Seguimos, por consiguiente, anclados en las mismas actitudes y en similares formas y procedimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua materna que en épocas anteriores. Y ya es hora de entender y afrontar el desarrollo de la oralidad como lo resume Calero, J. (1993, 8):

«Práctica de la lengua oral, objetivo largamente olvidado en el aula, que no ha de ser un hablar por hablar, sino un ejercicio enriquecedor que sirva al alumno para expresar su mundo interior y su experiencia de conocimiento, que lleve a elaborar con sus compañeros unos contenidos básicos y a contribuir con su actividad al trabajo en el aula, que sea un medio para perfeccionar la forma más natural - y la más difícil- de expresión. Para ello, todo ha de ser comunicado,

discutido, contrastado, criticado y ampliado en el debate permanente de la clase».

3.1. ¿Qué hacer?

Es preciso, en primer lugar, que todos los profesores tomen conciencia de la capital importancia del lenguaje y, dentro de él, de la lengua oral, para que, aunque no impartan Lengua o Literatura, se preocupen de que sus alumnos vayan esforzándose en comprender y expresarse con claridad, corrección y coherencia en las aulas.

Es obvio que, para ello, los profesores del área de Lengua y Literatura han de prepararse lingüística y didácticamente para desarrollar sus programaciones con eficacia, garantía, así como con las actitudes y aptitudes necesarias para lograr los objetivos marcados, de acuerdo con el nivel y la idiosincrasia de sus alumnos.

En la cita inmediatamente anterior tenemos, de manera muy sencilla y clara, un programa modelo a seguir respecto a la lengua oral. Porque si, oralmente, todo:

- se comunica
- se discute
- se contrasta
- se critica
- se amplía y
- se debate,

y es llevado a cabo de manera sistemática, habitual, y programada, diseñado diariamente con la fundamentación didáctica oportuna, entonces estamos seguros de que los jóvenes adolescentes podrán contar, al final de su escolarización obligatoria, con un medio extraordinario para realizarse como personas seguras, diestras, útiles, juiciosas y críticas en una sociedad democrática que necesita individuos que no se dejen manipular ni someter, sino que sepan reaccionar contra la dependencia, la resignación y el sometimiento de tantos poderes establecidos injustos y deshumanizadores.

3.2. ¿Cómo?

No hay fórmulas mágicas para lograr personas que sepan escuchar y hablar con solvencia, con fluidez, facilidad y de manera correcta y adecuada. Sólo es imprescindible llevar a cabo el proceso de comunicación oral en las clases mediante una metodología *activa*.

Es verdad que todos los alumnos saben hablar cuando llegan a nuestras aulas. Sin embargo, nuestra obligación es enseñarlos a *hablar bien*, a expresarse cada vez mejor. La clase es el lugar privilegiado e idóneo para ello.

En cualquier caso, hemos de responder más explícitamente a la interrogante de este epígrafe. Y lo hacemos con una aseveración tan lógica como olvidada: Para aprender a hablar bien hay que hablar en las aulas. Es decir, se aprende a hablar, hablando. No hay, como primera premisa, otra alternativa:

«La Gramática no enseña a hablar, pese a la definición generalizada; a hablar sólo se aprende hablando, de análoga manera a como a andar, nadar, montar en bicicleta, tocar el piano, sólo se aprende andando, nadando, montando y tocando. El habla pertenece al dominio de la praxis» (Maíllo, 1971, 23).

Esta imprescindible cita de Maíllo, es algo que muchos docentes parecen desconocer u olvidar; por eso obran de espaldas al principio más fundamental dentro de la Didáctica de la lengua: el principio de *actividad*. Porque, ¿cómo puede aprender a hablar bien un muchacho, un niño, un joven que está siempre callado en las clases, sometido a una metodología que se significa por el predominio casi absoluto de las prácticas escritas ?

Por ello, el mismo autor anterior y en el mismo lugar, afirma tan certeramente lo que sigue: «Por consiguiente, el acento de la enseñanza de la lengua no se pondrá en el estudio de la Gramática, sino, por el contrario, en el empleo del *método activo*, en su acepción más rigurosa, a base de actividades de lenguaje de complicación creciente».

No es preciso insistir en que las actividades de lengua oral han de estar bien diseñadas, para que no se conviertan en actos lingüísticos de «hablar por hablar». Se hace necesario por parte de los alumnos una entrega y un esfuerzo insistente en pretender expresarse con claridad y corrección. Y eso hasta que se logren estos objetivos que, lógicamente, han de considerarse terminales de curso o de ciclo.

Es cierto, como hemos afirmado, que a hablar se aprende hablando; pero también se consigue el perfeccionamiento de nuestra manera de hablar, (comprensión y expresión):

- escuchando modelos ricos de habla,
- leyendo,
- estudiando o reflexionando sobre la lengua,
- asistiendo a conferencias, debates, etc.,
- con actividades de:
 - dramatización,
 - narración,
 - exposición,
 - conversación,
 - descripción,
 - recitación,
 - cine-forum,

- *libro-forum*,
- *etc.*

Estas clases de medios para impulsar y perfeccionar el lenguaje oral en las aulas deben de contar con unas formas de ponerlas en práctica que permitan su plena efectividad y validez para *mejorar la capacidad comunicativa de los alumnos mediante el desarrollo máximo de sus capacidades críticas y creativas en el uso del lenguaje*. Porque, al terminar la Educación Obligatoria, (DCB. pág. 381) «los alumnos tienen que estar lingüísticamente preparados para obtener información, organizarla, transmitirla, expresar sus opiniones, sentimientos e ideas».

Este último concepto constituye precisamente una de las formas, que nos servirán siempre de guía didáctica excelente, para poner en prácticas los medios antes referidos. Porque para que el niño o el joven adolescente hablen, primero han de poseer ideas, conocimientos, experiencias, recuerdos, sentimientos, etc. y, desde ellos, ir a buscar la mejor manera de expresarlos y comunicarlos.

Cuando la mente, el espíritu, el corazón no tienen o no guardan sus propias provisiones, es decir, sus ideas, fantasías, ideales, ilusiones, anhelos, sensaciones, emociones, propósitos, esperanzas, etc., poco tienen que decir, o poco presto están para la participación comunicativa y expresiva.

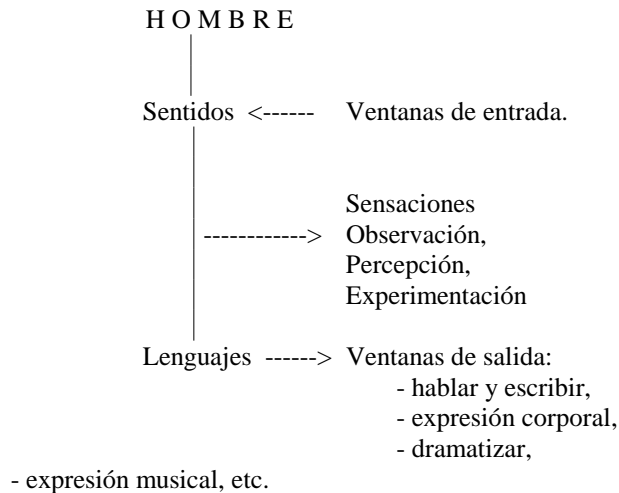
Los sentidos juegan, para ello, un papel primordial e imprescindible. Vienen a representar para el hombre lo que las ventanas para un edificio. La vista, el oído y el tacto, sobre todo, aunque sin descartar lo que aportan el gusto y el olfato, vienen a ser las grandes *ventanas de entrada* para las ideas, los conocimientos, los sentimientos y las experiencias.

Al alumno hay que ponerlo en disposición de que adquiera sensaciones múltiples y ordenadas a través de los sentidos, de las experiencias, de las vivencias, del contacto con el mundo que le rodea y con otros mundos lejanos o imaginarios. Después de ello, sentirá, ineludiblemente, la necesidad de expresar, manifestar y comunicar lo que ha sentido, vivido, experimentado, recordado o deseado.

Los docentes estamos para eso, para ayudar a los alumnos a que logren la disposición o la actitud perenne de conocer y sentir la realidad del mundo interior y del mundo exterior y que adquieran la capacidad para expresarlo con diversos códigos o lenguajes, pero siempre con el esfuerzo de hacerlo cada vez mejor.

Y esa es la pauta más acertada: Ir de la idea, de la experiencia, del sentimiento, etc., a su expresión; y ésta, a través de la palabra clara y fluida, como también por medio de los otros lenguajes, como el corporal, el dramático, la danza, el baile, el dibujo, la música, las manualidades, etc.:

Es Adolfo Maíllo (1971) el que expone magistralmente esta idea cuando afirma que hay que ir de la idea al signo y no al revés, y que para hablar, «se exige que la escuela ponga al alumno en contacto con las cosas, para verlas, tocarlas, observarlas detenidamente, ya que así aprenderá a conocerlas y a expresar lo que son en *esa toma de posesión del mundo* que es el lenguaje. De donde la importancia fundamental de los ejercicios de observación».



Por otra parte, no es necesario advertir que todas esas formas de expresión pueden combinarse y que, generalmente, suelen darse conjuntamente, de manera combinada, asociada, aunque prevalezca casi siempre una sobre las otras.

Basta recordar que el DCB propone el procedimiento interdisciplinar para el uso de los diversos lenguajes y que al tratar la lengua oral, aconseja que los ejercicios pertinentes se apoyen en los contenidos de las demás áreas curriculares.

En ese sentido, nosotros hemos llevado a cabo procedimientos didácticos de lengua oral con el aliento de la «música», (Trigo, J.M., 1997) y otros reconocidos didactas lo han hecho interrelacionando «literatura, pintura y música», (Marco, A., 1997); también por medio de la «imagen» para la creación narrativa (López Valero, 1997), o de la «expresión dramática» (Moreno, 1997), así como valiéndose de la propia «literatura» (Núñez, 1997).

4. La lengua oral como medio de comunicación

Este es el título que el MEC, (1989) confiere al primer bloque de contenidos del área de Lengua y Literatura para la Educación Secundaria Obligatoria, y los justifica manifestando que son importantes porque no se suelen atender específicamente en las programaciones y, sin embargo entiende que son fundamentales a lo largo de esta etapa.

«El dominio de la comprensión y la expresión oral -dice- se alcanza a través de un tratamiento cíclico y progresivo. Los tres tipos de contenidos tienen la misma relevancia, ya que no se pueden adquirir por separado, lo que plantea la necesidad de un tratamiento complementario e integrador».

Para comodidad del lector y del docente, reproducimos dichos contenidos, en sus tres clases de categorías:

A. Hechos, conceptos y principios

- La comunicación oral: elementos y funciones.
- Tipos y formas de discurso en la comunicación oral.
- Variantes idiomáticas y dialectales del lenguaje oral.

B. Procedimientos

- Comprensión de diferentes tipos de textos orales.
- Análisis de diferentes tipos de textos orales (narraciones, descripciones, exposiciones, diálogos, coloquios, entrevistas, etc.), atendiendo a su intención comunicativa, a las características de la situación de comunicación y a sus elementos formales.
- Comentario oral de diferentes tipos de textos (orales y escritos).
- Producción de textos orales con distintas finalidades e intenciones de comunicación.

C. Actitudes, valores y normas

- Valoración del lenguaje oral como instrumento para satisfacer una amplia gama de necesidades de comunicación (buscar y transmitir información, expresar sentimientos e ideas, contrastar opiniones, etc.).
- Receptividad, interés y respeto por las opiniones ajenas expresadas a través del lenguaje oral.
- Valoración y respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo en diálogos, coloquios, debates, etc.
- Interés, esfuerzo y autoexigencia en la elaboración rigurosa y sistematizada de las producciones orales propias.
- Respeto e interés por las variantes idiomáticas, dialectales y de uso del lenguaje oral.
- Sensibilidad hacia el aspecto lúdico y creativo del lenguaje oral.
- Actitud crítica ante temas y expresiones del lenguaje oral que denotan una discriminación social, racial, sexual, etc.

5. Algunas orientaciones didácticas

Es preciso comenzar por varios criterios didácticos que se exponen atinada y claramente en el DCB que nos ocupa ahora. Entre ellos, destacamos, en primer lugar, el referente al diseño de actividades, que dice al respecto:

«El profesor y el grupo de alumnos diseñarán actividades que permitan al estudiante:

- comprender y emitir cualquier tipo de mensaje,
- razonar lógicamente,

- usar críticamente las fuentes de información,
- planificar y organizar su trabajo,
- expresar de manera correcta, apropiada y elegante sus ideas,
- valorar los logros estéticos de la lengua,
- adquirir nuevos conocimientos por sí mismos,
- aprovechar los conocimientos previos para conformar los nuevos,
- escuchar y respetar las ideas de los otros manteniendo su autonomía,
- organizar cada vez mejor su pensamiento,
- trabajar en equipo analizando y produciendo sin competitividad,
- aprovechar la lengua y la literatura para interrelacionarse satisfactoriamente con el medio».

Ahora bien; por experiencia sabemos todos los docentes que los alumnos tienen que estar motivados para disponerse a hablar y a escuchar con objetivos de perfeccionamiento. La motivación es otro de los principios básicos de cualquier aprendizaje. También se refiere a ello el DCB y expone:

«La motivación del alumno es condición esencial para que se logren aprendizajes significativos. Para ello hay que tener en cuenta que, aunque en general, los asuntos cercanos a la experiencia del adolescente suelen ser motivadores, también lo son los temas lejanos, fantásticos o exóticos; por ejemplo, pueden sentirse atraídos por una novela que se desarrolle en la corte del rey Arturo, que trate de la vida en Alaska o imagine un mundo futuro. Aunque también puede resultarles grato estudiar el folklore de su localidad. *Esto, sin olvidar que la motivación de los alumnos suele depender más de la metodología de enseñanza y aprendizaje que del tema u objeto de estudio*» (El carácter en cursiva es nuestro).

Por otra parte, las características del proceso evolutivo del muchacho de doce a dieciséis años, tanto en lo intelectual, como en lo afectivo y en lo social, requieren o exigen una mayor capacidad de diálogo, apertura, debate, reflexión, lectura, conversación, atención a los argumentos del otro, crítica, creatividad, ensayos de nuevos modos de expresión, etc., demandas que pueden y deben ser encauzadas mediante procedimientos para el adecuado uso de la lengua oral y escrita y por medio de los aspectos nuevos que descubren a través de la literatura.

5.1. Orientaciones específicas

Cuando el documento oficial que estamos analizando aporta instrucciones especiales para la didáctica de la lengua oral, hace referencia a las actividades o estrategias metodológicas que pueden realizarse en las aulas. Y dice al respecto que,

«entre las actividades que deben considerarse para trabajar en la clase, están aquellas que fomentan el desarrollo de:

- la espontaneidad,
- sencillez,
- fluidez,
- uso del registro adecuado a cada situación,
- regulación del tono de voz,
- posibilidad de evitar frases hechas,
- vocalizar adecuadamente,
- saber enfatizar las ideas claves,
- adecuar el mensaje a la función correspondiente (argumentación, exposición, narración...),
- manejarse con soltura en diferentes actuaciones (conferencia, discurso, coloquio, debate...),
- poder improvisar,
- leer con expresividad,
- recitar, dramatizar, y como oyente,
- prestar atención,
- respetar las ideas de los demás,
- preguntar cuando no se entiende, etc.».

Como vemos, todo un repertorio de aspectos imprescindibles para que el desarrollo de la oralidad sea el adecuado y que, necesariamente, requieren por parte del profesorado, entusiasmo, preparación y creatividad para poder y saber organizar los oportunos y motivadores ejercicios, bien programados y secuenciados a lo largo de cada ciclo. Por eso, se advierte también en el DCB. (pág. 409) que

«Todas estas capacidades requieren una práctica no arbitraria. Parece evidente que a un adolescente tímido, que no sabe expresarse en público, no se le puede pedir que participe en un debate; primero tendrá que conseguir cierta seguridad y autoconfianza a través de la organización de sus exposiciones, con esquemas precisos, ordenación adecuada de las ideas, etc., pasando de los temas más simples a los más complejos, con un estilo cada vez más vivo y personal».

Además, se ofrecen a los profesores unas pautas muy útiles para poner en práctica los procedimientos didácticos orientados a enseñar a hablar y a escuchar a sus alumnos, enunciado de esta manera:

«Por otra parte, habrá que encauzar a aquellos alumnos verborrágicos que se pierden en divagaciones e impiden hablar a los demás. El profesor debe estar atento para señalar las contradicciones, pedir que se precisen las vaguedades, lograr que todos participen y corregir incorrecciones y fallos de coherencia y propiedad. Uno de los objetivos es lograr que los alumnos se expresen con responsabilidad, manteniendo una actitud relajada y gestos mesurados, intentando comprenderse entre ellos sin querer imponer siempre sus opiniones».

La formación de los alumnos, sobre todo de los adolescentes, en el dominio de la lengua oral, es algo muy serio, por la trascendencia que puede tener en toda su vida, dentro de cualquier ámbito comunitario en que se mueva. Por eso no se les puede ni se les debe *dejar solos* ante tal empeño. El maestro o profesor representa siempre el feed-back consistente, constante, guía y corrector que el alumno necesita, precisamente porque éste es siempre un aprendiz.

Por eso se aconseja también que, cuando se vaya a trabajar sobre un texto oral, conviene que el docente aclare qué objetivo se pretende y, en función del mismo, pueda anticipar el tema, indicar las ideas principales, explicar aspectos formales que ofrezcan dificultad, con el fin de que los oyentes orienten su atención, y el análisis y comentario resulte más eficaz y rico; de esta forma, se garantizará una mejor comprensión general.

Finalmente, al señalar determinadas evaluativas, se citan «algunos aspectos cuya valoración resulta importante, como:

- el desarrollo ordenado de las ideas,
- la organización de la exposición,
- la distinción de conceptos fundamentales y secundarios,
- el respeto al opinar,
- el interés en la comunicación,
- la inhibición o soltura en la expresión,
- la utilización del registro adecuado,
- la fluidez verbal,

- el manejo estético del lenguaje, etc.».

Creemos oportuno hacer ahora referencia a algunos aspectos muy interesantes que se expresan en el DC. de Lengua Española para la etapa 16-18 años, dentro de los Diseños Curriculares de la Reforma que ofreció la Junta de Andalucía a través de la Consejería de educación y Ciencia (1989).

Allí se afirma también (pág. 22 y ss.) que, si a hablar se aprende hablando, será muy conveniente desterrar de las clases la imagen del alumno como interlocutor pasivo, que tiene como único punto de referencia el modelo de expresión ofrecido por el profesor. Será conveniente -por tanto-, partiendo del modelo de expresión utilizado por el alumno, poner en contacto a éste con textos orales de diversa índole, para que sean objeto de análisis en el aula y punto de referencia para el aprendizaje.

En este sentido, es necesario que el docente sepa crear un clima positivo y de libertad en el aula (no a las correcciones represivas que inhiben cualquier intento de participación y, por tanto, de aprendizaje) que posibilite la maduración de los alumnos en el ejercicio de su expresión oral, anotando los posibles defectos en la misma y proponiendo una serie de actividades que paulatinamente los vayan corrigiendo.

También se apunta y recuerda que la enseñanza de la lengua oral debe ser sistemática, organizada, prevista ya en la programación, y no ocasional, y, además, que abarque todos los matices de ella, y así tener en cuenta

- los aspectos: . fonéticos,
- . sintácticos,
- . léxico-semánticos y
- . uso de los códigos no verbales.

En total coherencia con ello, dentro de las observaciones que se exponen sobre la evaluación en esta materia, se proponen unos cuadros de observación, cuyos contenidos más importantes reproducimos a continuación, porque consideramos que pueden ser de gran utilidad para los profesores en su práctica docente habitual, no sólo en las clases de Lengua y Literatura, sino en las de cualquier otra área curricular.

Ello es así, porque «todos los profesores lo son también de lengua y el español es el metalenguaje de todas las asignaturas, incluyendo la lengua». Todo progreso importante del alumno en cualquiera de ellas es a la vez efecto y causa de un progreso en su dominio del lenguaje; el estancamiento, las deficiencias no superadas en su expresión y comprensión lingüística llevan fatalmente al fracaso escolar (y, a la larga, profesional).

Veamos, pues, los mencionados cuadros de observación, para ayudarnos a llevar a cabo una ordenada y eficaz evaluación de la lengua oral, que no siempre resulta fácil:

A. Expresión

Plano del mensaje

- Divagaciones y digresiones que oscurecen el mensaje.
- Adecuación a la naturaleza del mismo y es, en consecuencia y según los casos, fundamentalmente argumentativo, expositivo, narrativo.
- Adecuación a la situación y se conforma, por tanto, de manera diferente de acuerdo con ella.

Plano morfosintáctico

Observar en el alumno:

- Errores de concordancia.
- Estructuras sintácticas reiterativas y poco variadas.
- Oraciones incompletas.
- Acumulación de subordinadas (períodos sintácticos largos que no se corresponden con la coherencia del discurso).
- Relaciones lógico-sintácticas erróneas (consecutivas, causales, adversativas...).
- Errores en la utilización de las formas del sustituto relativo.
- Formas verbales incorrectas («dijistes», «habían»...). Flexión incorrecta de algunas formas de los verbos irregulares, utilización incorrecta de las formas del imperativo, uso incorrecto del gerundio, confusión entre deber de + infinitivo y deber + infinitivo...
- Construcciones inadecuadas (calcos de otras lenguas), tales como «en base a», «a nivel de», sustantivo + a + infinitivos, «es por eso que...».
- «Dequeísmo» y otros errores referidos al régimen preposicional.

Plano léxico-semántico

Observar si el alumno:

- Maneja el vocabulario con precisión.
- Atiende a la expresividad en el uso del léxico.
- Utiliza el léxico con propiedad.
- Evita muletillas, frases hechas, repeticiones y «palabras comodín», que empobrezcan el mensaje.
- Evita redundancias innecesarias de palabras, ideas...
- Hace uso de un vocabulario variado, cuya naturaleza guarde relación con el carácter y contenido del mensaje.
- Evita el uso de extranjerismos no generalizados.

Plano de la expresión

Prestar atención al alumno, si cuando habla:

- Lo hace con articulación nítida, prestando especial interés a los grupos consonánticos.

- Emplea el tono adecuado a la intención comunicativa y evita la monotonía y las pausas incorrectas o prolongadas.
- Interpreta correctamente los signos de puntuación al realizar ejercicios de lectura oral, sin hacer pausas artificiosas.

B. Comprensión

Se debe observar si:

- El alumno muestra una correcta interpretación del significado de tal o cual palabra mediante su empleo en contextos y situaciones diferentes a aquellos en que las ha aprendido.
- Comprende el contenido de un texto oral (superficial, implícito, complementario).
- El alumno extrae las ideas fundamentales contenidas en un texto.
- Resume correctamente textos orales.
- Muestra que ha entendido el mensaje a través de comentario y análisis orales de una noticia, un libro, una película...
- Las notas que toma el estudiante responden fielmente, en líneas generales, a lo que ha oído, ya se trate de una conferencia, una explicación del profesor...
- El alumno es capaz de reconocer las diferentes posturas adoptadas por los participantes en un debate, mesa redonda..., al finalizar dichos actos.

Técnicas

El profesor debe advertir lo siguiente:

- Si el alumno prepara guiones y esquemas de sus intervenciones públicas (debates, conferencias, comentarios de texto, exposiciones de cualquier tipo).
- Se preocupa por buscar el significado de las palabras que no conoce.
- Conoce y respeta las reglas que han de observar quienes intervienen en un debate, mesa redonda, coloquio...
- Si hace uso adecuado de los gestos para subrayar sus intervenciones públicas.
- Tiene sentido del ritmo lingüístico (por, ejemplo, al leer o recitar un poema, narrar un cuento, etc.)

Actitud

De tolerancia y colaboración:

- Desarrolla una tarea particular definida dentro del grupo.
- Respeta las opiniones ajenas sin tratar de imponer la suya.
- Participa en los debates que el grupo tenga encomendados.
- Se comporta con empeño similar cuando dirige el grupo o lo modera y cuando es dirigido por otros.
- Es tolerante con las opiniones diferentes o contrarias a las suyas.

Como puede colegirse después de examinada esta síntesis de aspectos evaluativos de la lengua oral, hemos querido exponerla porque, en principio, puede servir a los maestros y profesores como escala general de observación, de extraordinaria utilidad, para no perderse en el complejo proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua.

Se puede advertir, y con ello se está en lo cierto, que en el desarrollo de la oralidad, es necesario tener en cuenta dos premisas: primera, que es conveniente partir de la idea, de la experiencia o del sentimiento para hablar, para expresarse con claridad. Y segunda, que siempre se deben tener en cuenta los factores situacionales o el contexto.

Hemos de pensar también que, en muchas ocasiones, se desconocen o se olvidan las clásicas reglas o pasos de la vieja retórica, *inventio, dispositio, elocutio*, que, sin duda, siguen siendo absolutamente válidas y totalmente imprescindibles para «hablar bien».

El alumno, en esta etapa de la Educación Secundaria, ya ha debido asumir y asimilar el hecho de que se puede hablar mal, regular, bien o muy bien, hasta llegar al gozo estético en la elaboración del discurso. Y, en consecuencia, que él debe esforzarse por usar la lengua española con corrección, coherencia, fluidez y claridad, que es lo que significa hablar bien.

En ello le va mucho, tanto en sus posteriores estudios como en la vida social y laboral. Sin esfuerzo, sin entrenamiento sistemático y continuado, sin concienciarse de que debe «cuidar» siempre su manera de hablar, el progreso en el dominio de su lengua no llegará nunca.

Ahora bien; para ayudarle a conseguirlo, está la Institución escolar, en la cual, mediante la interacción con sus profesores y compañeros, podrá lograr los objetivos establecidos, siempre que el primer y principal protagonista de sus logros sea él mismo.

Referencias bibliográficas

- Bronfenbrenner, V. (1981). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Calero, J. y otros. (1993). *Lengua viva 1*. Ediciones Barcelona: Octaedro.
- Junta de Andalucía (1989). *Diseño Curricular de Lengua Española*. (Etapa 16-18). Sevilla.
- López Valero, A. (1997). La creación narrativa a través de la imagen. En CANTERO, F. y Otros (Eds.), *Didáctica de la Lengua y la Literatura para una Sociedad Plurilingüe del Siglo XXI*. Universidad de Barcelona, pp. 295-299.
- Marco, A. (1997). Literatura. Pintura. Música. Aspectos Didácticos. En CANTERO, F. y Otros (Eds.), *Didáctica...*, op. cit., pp. 303-309.
- M.E.C. (1989). *Diseño Curricular Base (E.S.O.)*. Madrid.
- Maillo, A. y otros (1971). *Didáctica de la Lengua en la E.G.B.* Madrid: Magisterio Español.
- M.E.C. (1989). *Diseño Curricular Base. Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid.
- Moreno, J. (1997). Una metodología dramática para la adquisición del vocabula-

- rio. En CANTERO, F. y Otros (Eds.), *Didáctica...*, op. cit., pp. 997-1003.
- Núñez, G. (1997). Hacia una moderna pedagogía de la literatura: la educación literaria de hoy. En CANTERO, F. y Otros (Eds.), *Didáctica...*, op. cit., pp. 781-787.
- Trigo, J.M. (1993). Hablar y escuchar con sentido crítico. Sugerencias didácticas. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18, pp. 129-140.
- Trigo, J.M. (1997). Lengua y música en la Educación Primaria. (Diseño de un recurso interdisciplinar). En CANTERO, F. y Otros (Eds.), *Didáctica...*, op. cit., pp. 943-949.